



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Secretaría Auxiliar para Salud Ambiental

10 de marzo de 2017

Contacto: Eric Perlloni
Ofic. 787-765-2929 Ext. 3177
Cel. 787-640-6480
eric.perlloni@salud.pr.gov

Comunicado de Prensa

DEPARTAMENTO DE SALUD INFORMA VENTA NO AUTORIZADA DE LECHE UHT PROVENIENTE DE NUEVA ZELANDA

San Juan, Puerto Rico – Los consumidores que hayan adquirido la leche UHT marca comercial ANCOR y procesada por la compañía Fonterra de Nueva Zelanda deberán devolver el producto al establecimiento donde lo obtuvieron y notificarlo inmediatamente al Departamento de Salud, debido a que no cuenta con la autorización para la venta en la Isla.

Según el Dr. Rafael Rodríguez Mercado, Secretario del Departamento de Salud de Puerto Rico, el mencionado producto no cuenta con las debidas inspecciones y certificaciones requeridas por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por su siglas en inglés), ya que su elaboración y aprobación requirió de otro tipo de criterios que no se utilizan en esta jurisdicción, por lo que no podría ser certificada como Grado A bajo los estándares locales. Por esta razón, el Secretario de Salud alertó a la ciudadanía a tomar acción y devolver el producto en caso de haberlo recibido.

Los abastos de leche en Puerto Rico son certificados como Grado A luego de realizar labores de inspección a las vaquerías, plantas pasteurizadoras de leche y plantas de envases, entre otros establecimientos.

“Esta Institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades”

PO Box 70184
San Juan, PR 00936-8184
Tel. (787) 765-2929 Ext. 3211 / 3214



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Secretaría Auxiliar para Salud Ambiental

Como parte de la Certificación Grado A, también se toman y analizan muestras de leche y otros productos lácteos para el correspondiente análisis bacteriológico y químico. Esta labor se lleva a cabo para garantizar que la leche esté apta para consumo humano y no cause enfermedad a los consumidores, a fin de proteger la salud pública de todos los ciudadanos.

Es importante destacar que Puerto Rico es parte de la Conferencia Nacional para el Mercado Interestatal de Leche, entidad que agrupa y monitorea los estados y territorios que están Certificados Grado A. Por ello, y en beneficio de la salud pública en Puerto Rico, no está permitida la venta de leche ni productos que no estén certificados como Grado A.

Todo ciudadano que tenga duda o preguntas al respecto, puede comunicarse con la División de Higiene de Alimentos de la Secretaría Auxiliar para Salud Ambiental del Departamento de Salud, al (787) 765-2929, exts. 3214, 3225, 3206 y 3204.

###

“Esta Institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades”

PO Box 70184
San Juan, PR 00936-8184
Tel. (787) 765-2929 Ext. 3211 / 3214